



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 15 de Diciembre de 2010

Resolución N° 154 C.C.I./10

VISTO:

El Proyecto de Investigación N° 1856 "EVALUACIÓN DE LA PESCA DE PEQUEÑA ESCALA Y CONOCIMIENTO ECOLOGICO TRADICIONAL EN EL RIO BERMEJO -SALTA", bajo la dirección del Lic. Héctor Regidor y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2198 el Dr. Sergio Mosa solicita su baja como codirector del Proyecto de Investigación N° 1856.

Que mediante Despacho N° 204 de fecha 3 de diciembre de 2010, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar al pedido a partir del 1° de enero de 2010.

Que en la XVI Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 204.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

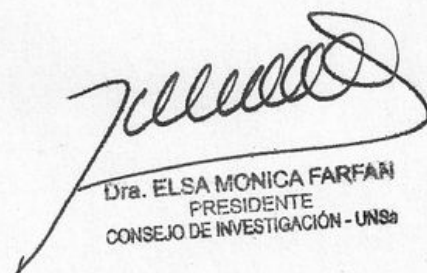
(En la XVI Reunión Ordinaria del Consejo de fecha 15 de diciembre de 2010)

Resuelve

Artículo 1°: Aceptar la baja del Dr. Sergio Mosa como codirector del Proyecto de Investigación N° 1856 "EVALUACIÓN DE LA PESCA DE PEQUEÑA ESCALA Y CONOCIMIENTO ECOLOGICO TRADICIONAL EN EL RIO BERMEJO -SALTA", bajo la dirección del Lic. Héctor Regidor, a partir del 1° de enero de 2010 y hasta su finalización.

Artículo 2°: Comunicar la presente Resolución al Dr. Sergio Mosa, al Lic. Héctor Regidor y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.


Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa